

125-19.61

## INFORME ESTADO DE LAS DENUNCIAS CIUDADANAS A 30 DE JUNIO DE 2023

**Dirección Operativa de Participación Ciudadana**  
**Procedimiento M2P4-05**

**PEDRO PABLO PARALES PEREZ**  
**Director Operativo (E)**

Santiago de Cali, julio de 2023



## Contenido

1. REZAGO DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2022 A 30 DE JUNIO DE 2023 .....	3
2. ESTADO DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2023 CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	4
3. CONDUCTAS MÁS DENUNCIADAS A 30 DE JUNIO DE 2023 .....	5
4. DENUNCIAS POR SUJETO O PUNTO DE CONTROL A 30 DE JUNIO DE 2023 .....	6
5. REQUERIMIENTOS CIUDADANOS DE CARÁCTER GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023.....	7



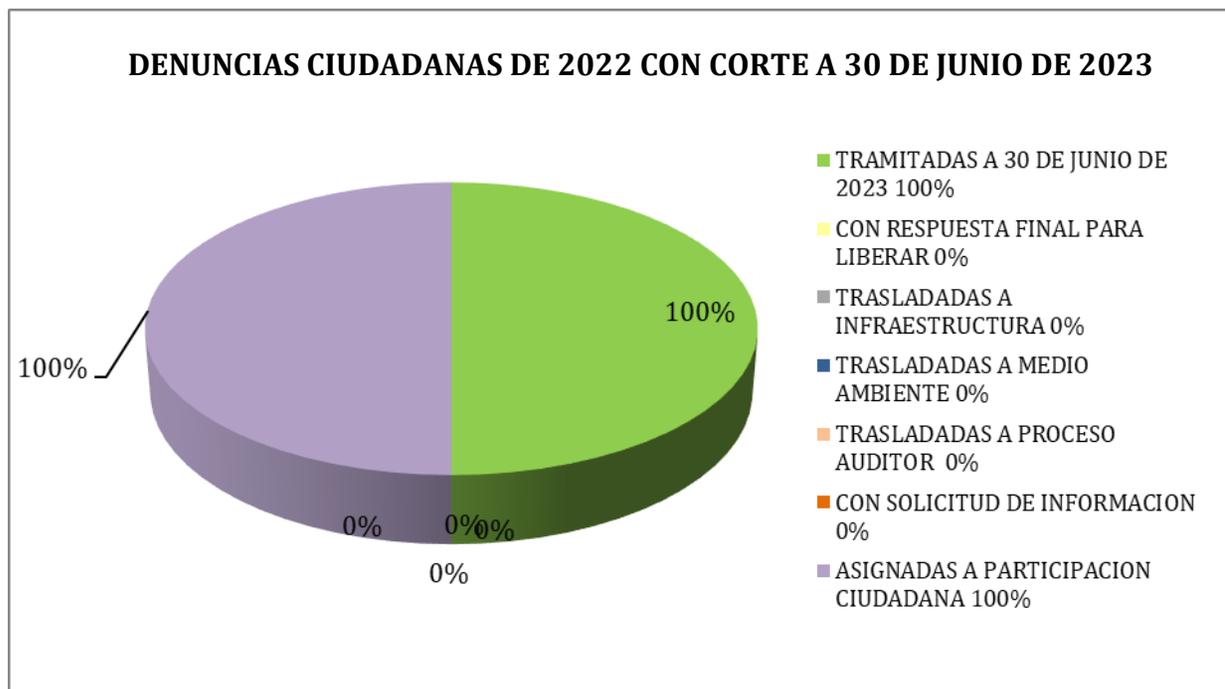
## 1. REZAGO DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2022 A 30 DE JUNIO DE 2023

A continuación, se presenta el rezago del estado de las Denuncias Ciudadanas recibidas durante la vigencia 2022.

En el siguiente gráfico se muestra el estado consolidado de las denuncias allegadas a la entidad durante la vigencia 2022 y que están siendo gestionadas en el proceso, con corte a 30 de junio de 2023.

REZAGO DENUNCIAS CIUDADANAS DE LA VIGENCIA 2022 CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2023								
Requerimiento	DC EN TRAMITE A 30 DE JUNIO DE 2023	ESTADO						
		TRAMITADAS A 30 DE JUNIO DE 2023	CON RESPUESTA FINAL PARA LIBERAR	TRASLADADA A INFRAESTRUCTURA	TRASLADADA A MEDIO AMBIENTE	TRASLADADA A PROCESO AUDITOR	CON SOLICITUD DE INFORMACION	ASIGNADAS A PARTICIPACION CIUDADANA
DC Denuncias Ciudadanas Vigencia 2022	7	7	0	0	0	0	0	7
		100%	0%	0%	0%	0%	0%	100%

Fuente: F15 denuncias ciudadanas vigencia 2023



## 2. ESTADO DENUNCIAS CIUDADANAS VIGENCIA 2023 CON CORTE AL 30 DE JUNIO DE 2023

A continuación, se presenta el estado de las Denuncias Ciudadanas recibidas durante la presente vigencia, con corte a 30 de junio de 2023:

Tabla N° 1

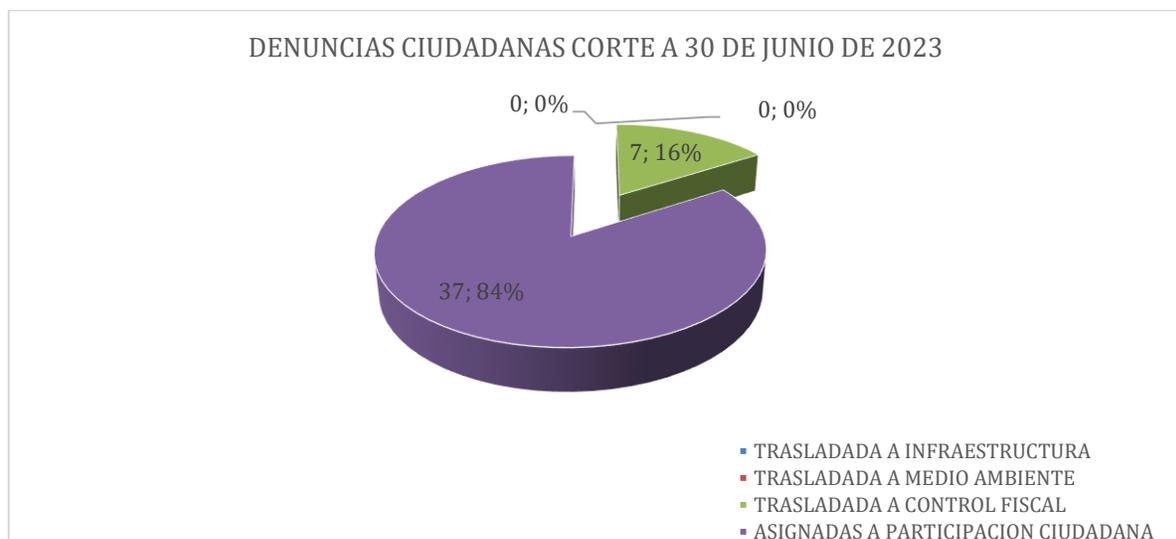
DENUNCIAS CIUDADANAS DE LA VIGENCIA 2023 CON CORTE A 30 DE JUNIO DE 2023						
Requerimiento	RECIBIDAS	ESTADO				
		TRAMITADAS	TRASLADADA A INFRAESTRUCTURA	TRASLADADA A MEDIO AMBIENTE	TRASLADADA A CONTROL FISCAL	ASIGNADAS A PARTICIPACION CIUDADANA
DC Denuncias Ciudadanas	<b>44</b>	44	0	0	7	37
		100%	0%	0%	15,9%	84,1%

Fuente: F15 denuncias ciudadanas vigencia 2023

En la matriz anterior, se observa que se aperturaron cuarenta y una (44) denuncias ciudadanas recibidas al 30 de junio de 2023, de las cuales 37 serán tramitadas en la Dirección Operativa de Participación Ciudadana y las siete (7) restantes fueron trasladadas al Proceso de Control Fiscal para ser resueltas a través del proceso auditor.

En el siguiente gráfico se muestra el estado consolidado de las denuncias allegadas a la entidad durante la vigencia 2023, con corte a 30 de junio de 2023.

Gráfica No.1



Fuente: F15 denuncias ciudadanas vigencia 2023



Las denuncias ciudadanas (DC) son recibidas por la Dirección Operativa de Participación Ciudadana, de acuerdo con lo establecido en el Procedimiento interno M2P4-05 *para la atención y trámite de peticiones y denuncias ciudadanas – DC*, conforme con lo dispuesto en la Ley 1755 de 2015 y el parágrafo 1° del art. 70 de la Ley Estatutaria 1757 del 2015.

A la fecha se han emitido las Resoluciones 020, 092, 183 y 474 de 2023 (11 de enero, 8 de febrero y 21 de marzo de 2023 y 13 de julio de 2023) emitidas por la Contraloría Departamental del Valle, en las cuales se determina la suspensión de términos procesales, con efectos para la vigencia 2023.

### 3. CONDUCTAS MÁS DENUNCIADAS A 30 DE JUNIO DE 2023

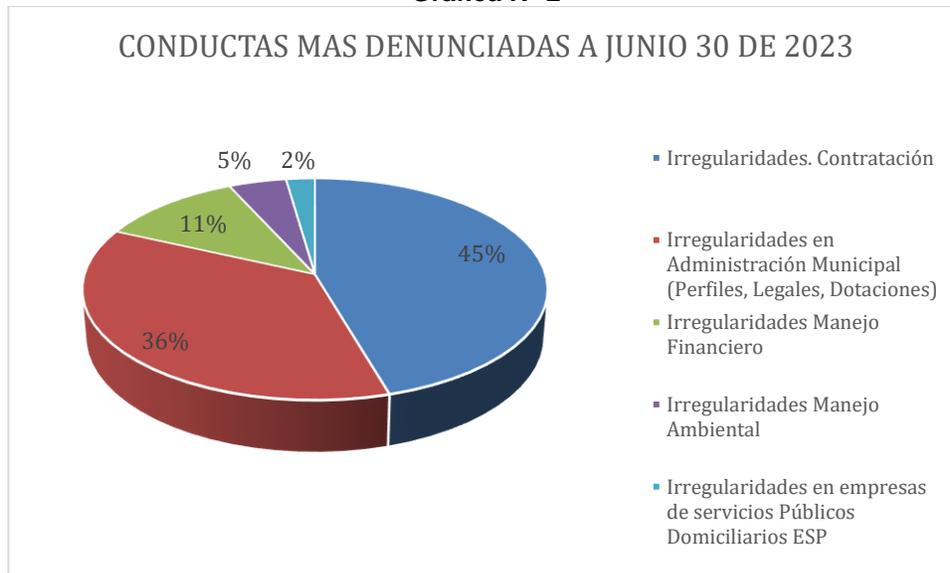
CONDUCTA	CANTIDAD DE DC	%
Irregularidades. Contratación	20	45,4%
Irregularidades en Administración Municipal (Perfiles, Legales, Dotaciones)	16	36,4%
Irregularidades Manejo Financiero	5	11,4%
Irregularidades Manejo Ambiental	2	4,5%
Irregularidades en empresas de servicios Públicos Domiciliarios ESP	1	2,3%
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>44</b>	<b>100,0%</b>

Fuente: F15 denuncias ciudadanas vigencia 2023

En la matriz anterior, se puede evidenciar las *conductas* más denunciadas con respecto a la gestión de los sujetos de control involucrados, siendo las más representativas, las correspondientes a Irregularidades en Contratación, la cual representa un 45%; seguido en su orden por las *irregularidades en la administración municipal (perfiles, legales, dotaciones)* con un 36%, sumando en total estas dos irregularidades el 81% de las situaciones denunciadas por las partes interesadas ante este ente de control. El 19% restante corresponde a *irregularidades en Manejo Financiero, Manejo Ambiental, Empresas de Servicios Públicos Domiciliarios ESP*, en su orden.



**Grafica N° 2**



Fuente: F15 denuncias ciudadanas vigencia 2023

#### **4. DENUNCIAS POR SUJETO O PUNTO DE CONTROL A 30 DE JUNIO DE 2023**

De las cuarenta y cuatro (44) denuncias tramitadas a 30 de junio de 2023, se observa que se trata de 25 sujetos o puntos de control cuestionados, el número de veces y el porcentaje que representan dichas denuncias, los cuales se pueden apreciar en la siguiente matriz:

SUJETO DE CONTROL	NO. VECES DENUNCIADO	%
Municipio de Cartago	7	16%
Municipio de Candelaria	4	9%
Universidad del Valle	3	7%
Municipio de Guadalajara de Buga	3	7%
Municipio de Vijes	3	7%
ACUAVALLE S.A . E.S.P	2	5%
Hospital Universitario del Valle	2	5%
Municipio de Riofrio	2	5%
Municipio de Jamundí	2	5%
E.R.T	1	2%



SUJETO DE CONTROL	NO. VECES DENUNCIADO	%
Instituto Municipal del Deporte y la Recreación de Candelaria INDERCAN	1	2%
Asociación Hospitales del Valle	1	2%
Municipio de Bolívar	1	2%
Gobernación del Valle del Cauca	1	2%
Hospital Departamental Psiquiátrico Universitario del Valle E.S.E	1	2%
Hospital San Rafael de El Cerrito E.S.E	1	2%
Hospital Santa Cruz E.S.E. de Trujillo	1	2%
Hospital Piloto de Jamundí	1	2%
Municipio de Calima El Darién	1	2%
Municipio de Alcalá	1	2%
Municipio de Caicedonia	1	2%
Municipio de El Cairo	1	2%
Municipio de Guacarí	1	2%
Municipio de El Cerrito	1	2%
Municipio de La Victoria	1	2%
Total	44	100,00%

Fuente: Base de datos DC  
Elaborado el 17 de julio de 2023

Tal como se aprecia en esta matriz, los sujetos de control más denunciados corresponden a: Municipio de Cartago (7 veces, 16%); Municipio de Candelaria (4 veces, 9%); la Universidad del Valle, Municipios de Guadalajara de Buga y Vijes (3 veces, 7% cada uno), seguidos de otras entidades

## 5. REQUERIMIENTOS CIUDADANOS DE CARÁCTER GENERAL AL 30 DE JUNIO DE 2023

Así como se atienden expedientes específicos correspondientes a denuncias ciudadanas, la Dirección Operativa de Participación Ciudadana da respuesta en términos de ley a otros tipos de requerimientos ordinarios o de carácter general, como son peticiones, quejas, reclamos, y solicitudes de información general, determinando para éstos el estado del trámite a la fecha de corte, así:



*Gestión de Requerimientos Ciudadanos de carácter general  
(Diferente a denuncias)*

Estado del trámite al final del periodo	Cantidad
Con archivo por desistimiento	14
Con archivo por respuesta definitiva al peticionario	178
Con archivo por traslado por competencia	29
En trámite	20
<b>Total</b>	<b>241</b>

Fuente: Matriz F15 requerimientos ciudadanos vigencia 2023

	Nombre	Cargo	Firma
<b>Proyectó</b>	Miguel Enrique Ramírez Saavedra	Profesional Especializado	Miguel
<b>Revisó</b>	Pedro Pablo Parales Pérez	Director Operativo de Participación Ciudadana	Pedro
<b>Aprobó</b>	Pedro Pablo Parales Pérez	Director Operativo de Participación Ciudadana	Pedro

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y declaramos que lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma.

